

**Deficiencias en las Políticas Contables para la Presentación del IVA en la Empresa  
Agropecuaria García López Rentería S.A.S.**

**Maritza Salazar Durango**

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Técnico Profesional en Costos y Contabilidad

Asesor Disciplinar

Mg. José Heriberto Rivera Pantoja

Asesor Metodológico

Mg. Balmiro Giraldo Ospina

**Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” INENALCO**

**Programa Técnico Profesional en Costos y Contabilidad**

**Santiago de Cali**

**2025**

**Nota de Aceptación**

---

**Firma**

---

**Firma**

Santiago de Cali 2025

## **Agradecimientos**

Agradecemos a Dios por permitirme alcanzar este logro, a mi madre y mi hijo por apoyarme incondicionalmente en la consecución de mis metas.

A mis profesores por que han sido fuente de inspiración para mi vida al aportarme sus conocimientos tanto profesionales como de vida, haciendo que el proceso de formación sea integral.

Le doy gracias a mis compañeros y amigos por brindarme su apoyo incondicional durante este proceso formativo y por sus enseñanzas de vida.

## Contenido

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>1. Planteamiento del Problema</b>	<b>9</b>
<b>1.1 Descripción del Problema</b>	<b>9</b>
<b>1.3 Formulación del Problema</b>	<b>11</b>
<b>2. Objetivos de investigación</b>	<b>12</b>
<b>2.1 Objetivo General</b>	<b>12</b>
<b>2.2 Objetivos Específicos</b>	<b>12</b>
<b>3. Justificación</b>	<b>13</b>
<b>3.1 Justificación práctica</b>	<b>13</b>
<b>3.2 Justificación Teórica</b>	<b>13</b>
<b>3.3 Justificación Metodológica</b>	<b>14</b>
<b>3.4 Importancia del Proyecto</b>	<b>15</b>
<b>3.5 Impactos Esperados</b>	<b>16</b>
<b>3.6 Pertinencia Académica</b>	<b>16</b>
<b>4. Marcos de Referencia</b>	<b>17</b>
<b>4.1 Antecedentes de la Investigación</b>	<b>17</b>
<b>4.2 Marco Teórico</b>	<b>20</b>
<b>4.2.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA)</b>	<b>20</b>
<b>4.2.2 Políticas Contables</b>	<b>21</b>
<b>4.2.3 Gestión Tributaria</b>	<b>22</b>
<b>4.2.4 Control Interno Contable</b>	<b>23</b>

<b>4.3 Marco Legal</b>	<b>24</b>
<b>4.3.1 Constitución Política de Colombia</b>	<b>24</b>
<b>4.3.2 Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989)</b>	<b>25</b>
<b>4.3.3 Art. 490. Régimen de proporcionalidad del IVA o Prorratio</b>	<b>25</b>
<b>4.3.4 Decreto 1625 de 2016,</b>	<b>25</b>
<b>4.3.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</b>	<b>25</b>
<b>4.3.6. Políticas Contables y Normatividad Técnica del CTCP</b>	<b>26</b>
<b>5. Diseño Metodológico</b>	<b>27</b>
<b>5.1 Tipo de investigación</b>	<b>27</b>
<b>5.1.1 Enfoque Investigativo</b>	<b>27</b>
<b>5.1.2 Línea de Investigación</b>	<b>27</b>
<b>5.1.3 Método de Investigación</b>	<b>28</b>
<b>5.2 Población y Muestra</b>	<b>29</b>
<b>5.2.1 Universo de Investigación</b>	<b>29</b>
<b>5.2.2 Determinación de la Población</b>	<b>29</b>
<b>5.2.3 Determinación de la Muestra</b>	<b>29</b>
<b>5.3 Técnicas e Instrumentos</b>	<b>30</b>
<b>5.3.1 Técnicas de Recolección de Información</b>	<b>30</b>
<b>5.3.2 Técnicas de análisis de la información</b>	<b>30</b>
<b>5.3.3 Aplicación de Encuestas</b>	<b>30</b>
<b>5.3.4 Formulario de la Encuesta</b>	<b>31</b>
<b>5.4 Variables</b>	<b>33</b>
<b>5.4.1 Operacionalización de Variables</b>	<b>34</b>

<b>5.5 Plan de Análisis de los Resultados</b>	<b>35</b>
<b>5.5.1 Análisis Cuantitativo</b>	<b>35</b>
<b>5.5.2 Análisis Cualitativo</b>	<b>36</b>
<b>5.5.3 Relación con las variables</b>	<b>36</b>
<b>5.5.4 Triangulación</b>	<b>36</b>
<b>5.6 Procedimientos</b>	<b>37</b>
<b>5.2.1. Cómo elaborar políticas contables del IVA</b>	<b>37</b>
<b>6. Resultados Parciales</b>	<b>41</b>
<b>6.1 Análisis de las Políticas Contables de la Empresa A. G. L. R. S.A.S</b>	<b>41</b>
<b>6.1.1 Situación de la Empresa</b>	<b>41</b>
<b>6.1.2 DOFA Empresa Agrícola García López Rentería S.A.S</b>	<b>44</b>
<b>6.1.3 Organigrama Agrícola García López Rentería S.A.S</b>	<b>45</b>
<b>6.2 Riesgos Fiscales y Financieros por Falta de Políticas Contables del IVA</b>	<b>49</b>
<b>6.2.1 Resultados de la Encuesta aplicada</b>	<b>49</b>
<b>6.2.2 Análisis Cuantitativo</b>	<b>49</b>
<b>6.2.3 Análisis Cualitativo</b>	<b>50</b>
<b>6.3 Propuesta de Políticas Contables para la Empresa A. G. L. R. S.A.S</b>	<b>51</b>
<b>6.3.1 Política Contable para la Aplicación del Prorrateo del IVA</b>	<b>51</b>
<b>7. Conclusiones Preliminares</b>	<b>55</b>
<b>8. Referencias Bibliográfica</b>	<b>56</b>
<b>Glosario</b>	<b>58</b>

## Introducción

La empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S. se consolida como una organización comprometida con el desarrollo sostenible del sector agropecuario en Colombia, ofreciendo soluciones integrales que respaldan de manera efectiva las actividades agrícolas y ganaderas. Constituida bajo la figura de sociedad por acciones simplificada (S.A.S.), esta entidad se dedica primordialmente a brindar servicios de apoyo que permiten optimizar los procesos productivos del campo, enmarcándose en la categoría económica definida por el código CIIU 0150, correspondiente a las actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería.

Desde su fundación, Agropecuaria García López Rentería S.A.S. ha orientado su labor hacia la innovación en prácticas agrícolas, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores, y la implementación de estrategias que promuevan el uso eficiente y responsable de los recursos naturales. Su propuesta de valor se basa en una combinación de conocimiento técnico, experiencia en campo, y un profundo entendimiento de las necesidades del sector rural, lo que le ha permitido establecer relaciones sólidas con productores, asociaciones campesinas, cooperativas y entidades territoriales.

Entre sus principales líneas de acción se destacan los servicios de asistencia técnica especializada, preparación de tierras, fumigación, siembra, cosecha, manejo integrado de cultivos, soporte logístico para la producción ganadera y agrícola, así como la implementación de prácticas agroecológicas y sostenibles. Además, la empresa también participa en proyectos de desarrollo rural, capacitación comunitaria y fortalecimiento de cadenas productivas, con el objetivo de generar valor social y económico en las regiones donde opera.

Agropecuaria García López Rentería S.A.S. asume con responsabilidad el reto de ser un aliado estratégico del productor rural, apostando por una agricultura más eficiente, resiliente y rentable. Su enfoque empresarial está sustentado en la ética, la calidad del servicio y la mejora continua, factores que le han permitido posicionarse como un referente en la prestación de servicios agropecuarios en diferentes zonas del país.

Este trabajo tiene como propósito analizar la información empresarial con el fin de desarrollar un plan de mejora en las políticas contables que permitan optimizar los procesos y la adecuada gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual constituye un elemento esencial para garantizar la legalidad, la transparencia financiera y el cumplimiento tributario en cualquier entidad económica. En el sector agropecuario, caracterizado por particularidades operativas y normativas, muchas empresas enfrentan serias dificultades para llevar un control efectivo del IVA, especialmente cuando carecen de políticas contables bien definidas. Tal es el caso de la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S. la cual actualmente no dispone de procedimientos contables estructurados para la presentación del IVA. Esta situación ha derivado en inconsistencias dentro de sus registros financieros, lo que representa un riesgo tanto a nivel fiscal como operativo, al exponerse a sanciones legales y a una pérdida de credibilidad ante los entes reguladores. Esta problemática pone de manifiesto la necesidad urgente de diseñar e implementar políticas contables adecuadas que permitan una gestión eficiente del impuesto, acorde con la normativa vigente y las mejores prácticas contables.

## **1. Planteamiento del Problema**

### **1.1 Identificación del Problema**

La correcta gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es fundamental para la transparencia y legalidad de cualquier empresa. En el sector agropecuario, muchas organizaciones enfrentan dificultades debido a la falta de políticas contables claras y estructuradas. La empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S no cuenta con procedimientos definidos para la presentación del IVA, lo que genera inconsistencias en sus registros contables, riesgos fiscales y posibles sanciones.

### **1.1 Descripción del Problema**

La adecuada gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye un elemento esencial para garantizar la transparencia, legalidad y sostenibilidad financiera de las empresas en Colombia. Esto es aún más relevante en sectores como el agropecuario, en el que los procesos contables suelen ser complejos debido a la diversidad de actividades y particularidades tributarias propias de la actividad económica. Sin embargo, en este sector, muchas organizaciones enfrentan serias dificultades para cumplir de manera efectiva con sus obligaciones fiscales, derivadas principalmente de la ausencia de políticas contables claras y de procedimientos sistematizados para la gestión y presentación del IVA.

Tal es el caso de la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S, la cual presenta deficiencias en sus procesos de gestión del IVA, reflejadas en la inexistencia de procedimientos formales para la declaración y pago de este tributo. Esta situación ha generado inconsistencias en los registros contables relacionados con el impuesto, aumentando el riesgo de incurrir en errores

u omisiones que puedan derivar en sanciones por parte de la autoridad tributaria. Además, la falta de políticas contables estructuradas no solo pone en riesgo el cumplimiento normativo, sino que también afecta la toma de decisiones financieras de la empresa y su imagen frente a terceros.

La correcta aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un deber ineludible para toda organización que desarrolle actividades económicas gravadas por la legislación tributaria. En el sector agropecuario, sin embargo, esta tarea suele estar marcada por una serie de complicaciones derivadas de la informalidad, la falta de capacitación contable y la ausencia de políticas claras que regulen la presentación del impuesto. La empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S. representa un claro ejemplo de esta problemática, ya que actualmente no cuenta con procedimientos contables definidos para el tratamiento y la declaración del IVA.

Esta carencia ha ocasionado una serie de inconsistencias en los registros contables, afectando la veracidad de los estados financieros y aumentando los riesgos de incumplimiento fiscal. Además, la falta de control interno en esta área puede conllevar sanciones por parte de la autoridad tributaria, pérdida de beneficios fiscales, e incluso afectar la reputación de la empresa frente a terceros. La inexistencia de políticas contables adecuadas pone en evidencia la necesidad de analizar esta situación y proponer soluciones viables que permitan mejorar la presentación del IVA y, por ende, fortalecer la gestión contable en Agropecuaria García López Rentería S.A.S.

Este escenario plantea la necesidad de analizar en detalle el impacto de la falta de procedimientos contables definidos en la gestión del IVA de la empresa y de formular estrategias que permitan optimizar dicho proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir los riesgos financieros asociados.

### **1.3 Formulación del Problema**

¿Cómo impacta la ausencia de procedimientos contables estructurados en la gestión del IVA de la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S, y qué estrategias podrían implementarse para garantizar el cumplimiento fiscal y la reducción de riesgos financieros?

## **2. Objetivos de investigación**

### **2.1 Objetivo General**

Analizar el impacto de la ausencia de procedimientos contables estructurados en la gestión del IVA de la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S, con el fin de proponer estrategias que optimicen su cumplimiento fiscal y reduzcan los riesgos financieros asociados.

### **2.2 Objetivos Específicos**

Diagnosticar el estado actual de los procedimientos contables relacionados con la gestión y presentación del IVA en la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S.

Identificar los principales riesgos fiscales y financieros derivados de la falta de políticas contables claras para el manejo del IVA.

Diseñar propuestas de mejora que permitan estructurar e implementar procedimientos contables adecuados para la correcta gestión del IVA y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **3. Justificación**

#### **3.1 Justificación práctica**

El presente proyecto tiene una alta relevancia práctica, ya que responde a una necesidad real de la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S., la cual carece de procedimientos contables claros y sistemáticos para la gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esta carencia ha generado inconsistencias en los registros, riesgos de sanciones por parte de la autoridad tributaria y posibles afectaciones en el flujo de caja y la estabilidad financiera de la organización. Al formular propuestas que permitan estructurar e implementar políticas contables adecuadas para el manejo del IVA, el proyecto contribuirá directamente a mejorar la transparencia fiscal, el orden administrativo y la sostenibilidad económica de la empresa. Además, sus resultados podrán ser de utilidad para otras organizaciones del sector agropecuario que enfrentan problemáticas similares.

La falta de políticas que desarrollen la adecuada aplicación y cálculo del prorrateo, complica una correcta clasificación de los registros gravados, exento y no gravados, lo que puede conllevar a errores regulares en el cálculo, registro y presentación del IVA, este problema afecta no solo la información que se le suministra a la DIAN, sino que también que perjudica la toma de decisiones al no contar con información confiable y precisa.

#### **3.2 Justificación Teórica**

Desde el punto de vista teórico, el proyecto se fundamenta en los principios de la contabilidad financiera y tributaria, así como en los marcos normativos relacionados con el IVA en Colombia, definidos principalmente en el Estatuto Tributario y las disposiciones

complementarias de la DIAN. El estudio permitirá profundizar en el análisis de la relación entre las políticas contables y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aportando al conocimiento práctico de cómo una adecuada estructura de procedimientos incide en la reducción de riesgos y en la optimización de la gestión tributaria. Asimismo, el proyecto contribuirá a fortalecer la comprensión de los efectos económicos de las deficiencias contables en empresas del sector agropecuario, sector que a menudo enfrenta desafíos particulares en materia de gestión tributaria debido a sus características productivas y comerciales.

### **3.3 Justificación Metodológica**

Metodológicamente, el proyecto se justifica por su enfoque aplicado y documental, ya que combina la revisión de normativa tributaria vigente y la recopilación de información contable de la empresa, con el propósito de realizar un diagnóstico y diseñar estrategias de mejora. Este enfoque permite vincular la teoría con la práctica, utilizando técnicas de análisis documental y entrevistas o revisión de registros internos para identificar las debilidades actuales. La propuesta final tendrá un carácter operativo, con el objetivo de que sus recomendaciones puedan ser implementadas de manera directa por la empresa.

Esta investigación no solo aportará a la detección de errores, contribuye a elaborar una propuesta apoyada en la normatividad vigente en Colombia, basada en el prorrateo como solución. De este modo, se busca la consolidación de los procesos tributarios de la empresa para mejorar para garantizar una presentación correcta, legal y eficiente del IVA. En el contexto tributario colombiano, el prorrateo del Impuesto sobre las Ventas (IVA) representa una metodología exigida por la normativa fiscal cuando una empresa realiza actividades gravadas y excluidas o exentas de IVA. En el caso de las empresas agropecuarias, podemos decir que esta

situación es frecuente, ya que muchas de sus operaciones están parcialmente gravadas (como la comercialización de ciertos productos procesados) y parcialmente excluidas o exentas (como ocurre con la producción primaria de alimentos básicos).

### **3.4 Importancia del Proyecto**

La importancia del proyecto radica en su contribución al fortalecimiento de la gestión contable y tributaria de Agropecuaria García López Rentería S.A.S., al proponer soluciones concretas que permitan cumplir con la normativa fiscal y minimizar los riesgos de sanciones y costos adicionales. Al abordar un problema real que afecta tanto a la empresa como al sector agropecuario en general, el proyecto se convierte en una herramienta útil para fomentar la formalidad, la transparencia y la eficiencia en la administración financiera.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y evidenciar las desventajas prácticas, financieras y administrativas que implica la aplicación del prorrateo del IVA en este tipo de empresas e identificar y proponer métodos más eficientes que vayan de la mano con lo establecido por las normas tributarias. Algunas desventajas que destacan son la complejidad en el cálculo y aplicación del porcentaje de prorrata, el incremento en los costos operativos por el cumplimiento tributario, la limitación en la recuperación del IVA descontable y el riesgo de errores o sanciones por parte de la DIAN debido a interpretaciones incorrectas de la norma.

Además, este análisis cobra relevancia considerando que el sector agropecuario en Colombia desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria, el empleo rural y la economía nacional, por lo que la carga administrativa derivada del prorrateo puede desincentivar la formalización o afectar la competitividad de los productores.

Así, este trabajo busca no solo identificar las desventajas del prorrateo del IVA en el contexto agropecuario, sino también proponer posibles alternativas o recomendaciones para mejorar la gestión tributaria en el sector, contribuyendo al fortalecimiento de su sostenibilidad económica y cumplimiento fiscal.

### **3.5 Impactos Esperados**

La implementación de políticas contables adecuadas para la gestión del IVA permitirá reducir posibles sanciones fiscales, optimizar el flujo de caja y disminuir los costos derivados de errores o inconsistencias contables. Además, la empresa podrá fortalecer su control interno y su capacidad para generar información financiera confiable, contribuyendo a una mejor toma de decisiones. Así mismo, al contribuir a la formalización y cumplimiento tributario de la empresa, el proyecto también apoya el fortalecimiento del tejido empresarial y el desarrollo económico del sector agropecuario en la región.

### **3.6 Pertinencia Académica**

El proyecto se encuentra plenamente alineado con el perfil de formación del Técnico Profesional en Costos y Contabilidad de INTENALCO, ya que permite a la estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en áreas como contabilidad financiera, costos, normatividad tributaria y control fiscal. Asimismo, fomenta el desarrollo de competencias para el análisis crítico de situaciones reales y la formulación de soluciones prácticas orientadas a la mejora de los procesos contables y administrativos en organizaciones productivas. Esta pertinencia contribuye al cumplimiento de los objetivos del programa académico, al fortalecer la capacidad de los futuros técnicos para responder a los retos del entorno empresarial.

## 4. Marcos de Referencia

### 4.1 Antecedentes de la Investigación

El trabajo realizado por Sarmiento Sánchez Mary Ludy El prorrateo de IVA en gastos se hace necesario en las empresas que tienen ingresos gravados, exentos y excluidos, es muy importante saber aplicar el artículo 490 E.T., porque si este artículo se aplica erradamente se puede incurrir en mayor valor a pagar por parte del contribuyente o en menor valor pagado a favor de la DIAN acarreando sanción por corregir.

El prorrateo de IVA en gastos es un procedimiento que se debe realizar cuando la empresa debe presentar el IVA ya sea bimestral, cuatrimestral o anual. Las entidades tienen derecho a descontar los IVAS que han cancelado en la prestación de servicios o adquisición de bienes que no hacen parte de un inventario por ejemplo el IVA cancelado en compra de papelería, artículos para el aseo, combustible, etc.

También es muy importante saber el objeto de la compañía para la cual se va a realizar el respectivo prorrateo, debido a que si es empresa de producción y tiene productos exentos se puede descontar el IVA de estos bienes y servicios, pero si es empresa comercializadora y de servicios los productos y servicios exentos que comercialice ya no son exentos, si no excluidos y por esta proporción e IVA correspondiente es un gasto para la Empresa. De acuerdo a lo enunciado anteriormente el Prorrateo de IVA en gastos comunes se realizará en la empresa Comercializando S.A. (Sarmiento Sánchez, 2022)

El aporte de este antecedente se centra en la correcta aplicación del artículo 490 del E.T. en el correcto cálculo del IVA, y la debida clasificación para una debida aplicación del prorrateo,

que permite a los responsables del régimen común descontar proporcionalmente el IVA pagado en las compras, cuando estos realizan operaciones mixtas.

En el estudio titulado “*Análisis del impacto tributario del IVA en la población de nivel socioeconómico uno y dos del municipio de Soacha, en 2016-2017*”, desarrollado por Chía Leguizamón y Peña Quitian (2017) y presentado en la Universidad La Gran Colombia, se analiza el efecto que tuvo el incremento en la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16 % al 19 % sobre los hogares más vulnerables del municipio de Soacha. Este proyecto, de carácter descriptivo y mixto en su metodología, combina la recolección de datos cuantitativos —mediante encuestas a los consumidores— con un análisis documental sobre los cambios normativos relacionados con el impuesto.

El propósito central de la investigación consistió en identificar cómo el incremento del IVA impactó la capacidad adquisitiva y la calidad de vida de la población perteneciente a los estratos uno y dos. Los resultados evidenciaron que el aumento del tributo incidió de manera directa y negativa en el consumo de la canasta básica familiar, generando sobrecostos que afectaron significativamente el bienestar de estas familias. Asimismo, el estudio propuso alternativas dirigidas al diseño de políticas públicas y estrategias de subsidio que pudieran mitigar los efectos adversos del cambio tributario (Laura Carolina & Peña, 2020).

El aporte de esta investigación al presente proyecto resulta valioso, en la medida en que demuestra la importancia de estudiar los impactos económicos derivados del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones fiscales. Aunque el trabajo de Chía Leguizamón y Peña Quitian (2017) se centró en las consecuencias del incremento del IVA sobre el consumo de los hogares, y el presente proyecto aborda las implicaciones de la falta de implementación de la facturación electrónica en las empresas de Cali, ambos comparten el interés por analizar los

efectos económicos de las decisiones relacionadas con la gestión tributaria. En este sentido, el antecedente proporciona una base teórica y metodológica que resalta la necesidad de cuantificar y explicar las consecuencias económicas y fiscales, así como de proponer soluciones prácticas para garantizar el cumplimiento normativo y la reducción de sobrecostos en distintos contextos.

En Colombia el impuesto al valor agregado (IVA) se adoptó como solución a la crisis fiscal por la cual estaba atravesando el país en esos momentos, mediante el decreto 3288 de 1963 en el cual se estableció el impuesto sobre las ventas, solo se adoptó a partir del 1 de enero de 1965 en la vigencia de la ley 20631 del año 1965. desde ese entonces ha tenido diferentes transformaciones

De esta manera cuando se vende un producto o servicio se debe emitir la factura correspondiente entre ambas partes tanto para el que compra, como para el que vende y este derecho de recibir un reembolso por el mismo valor pagado entre empresas a cambio de dichas facturas es lo que se denomina como crédito fiscal, el cual será restado del monto del gravamen que cobran sus clientes (débito fiscal), por lo tanto, la diferencia entre crédito estatal y débito fiscal (custodia), debe de ser entregado al fisco (Jezmid & Esmith, 2022)

García y Torres (2023), en su estudio *“Propuesta para la optimización de la gestión tributaria respecto a problemáticas en procesos de facturación electrónica: un estudio de caso en Colombia”*, centrado en una empresa colombiana, identificaron obstáculos comunes en la adopción de las facturas electrónicas, tales como deficiencias en su integración con sistemas contables, fallas de capacitación del personal y falta de claridad en los procesos tributarios. Mediante un análisis documental de las normativas vigentes y datos operativos de la empresa, los autores cuantificaron los sobrecostos y las irregularidades relacionadas con la implementación parcial del sistema electrónico. El estudio concluye con una propuesta de mejora basada en la

estructuración de flujos contables, la capacitación en normatividad tributaria y el fortalecimiento de controles internos, con el fin de garantizar mayor eficiencia fiscal y cumplimiento normativo (García & Torres, 2023).

Este antecedente guarda relación directa con el presente proyecto en cuanto a que ambos tratan la problemática de empresas que, debido a la falta de procedimientos contables específicos, enfrentan costos innecesarios e incumplimiento normativo por no implementar completamente la facturación electrónica. En particular, el estudio de García y Torres (2023) provee una guía metodológica y un marco de análisis que pueden enriquecer nuestro trabajo, ya que utiliza una estrategia mixta de revisión de normativa, análisis documental y cuantificación de impactos económicos, elementos que se alinean con los objetivos y el diseño metodológico de nuestro proyecto. Además, las recomendaciones derivadas —orientadas a estructurar procesos y fortalecer el conocimiento del personal— constituyen un referente práctico útil para formular las estrategias que pretendemos implementar en las empresas de Cali.

## **4.2 Marco Teórico**

### ***4.2.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA)***

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo que se aplica a todos los bienes y servicios que compramos en Colombia. Se cobra en cada etapa del proceso económico, desde la producción, la importación y la distribución. El IVA es definido como un impuesto indirecto sobre la venta y repercute indirectamente sobre los ingresos es decir que cada vez que se consume un producto o servicio se pagará un valor adicional al momento de la compra. En Colombia la tarifa general es del 19%. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo indirecto que grava el consumo de bienes y servicios. En Colombia, este impuesto es

administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y su aplicación está regulada por el Estatuto Tributario. Las empresas actúan como agentes retenedores, recaudando el impuesto en cada transacción para posteriormente declararlo y pagarlo al Estado. En el sector agropecuario, aunque existen algunas exenciones o tratamientos especiales, muchas actividades están sujetas al IVA, lo que exige un adecuado control contable para su correcta presentación. (SIIGO, 2018)

#### ***4.2.2 Políticas Contables***

Las políticas contables son los principios, normas y procedimientos adoptados por una empresa para registrar y presentar su información financiera. Estas políticas deben estar alineadas con los marcos normativos vigentes, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En relación con el IVA, las políticas contables deben establecer lineamientos claros para el registro de las compras y ventas gravadas, la contabilización del IVA descontable, la conciliación mensual, y la elaboración de la declaración tributaria correspondiente. (Sabogal & Mosquera, 2017)

La facturación electrónica es un sistema de emisión, transmisión y almacenamiento de documentos tributarios generados por medios digitales, que busca modernizar y optimizar los procesos de control fiscal y tributario en el país. En Colombia, este mecanismo es obligatorio para las empresas sujetas al régimen común, conforme a lo estipulado por la DIAN a través de resoluciones como la 000165 de 2023 (DIAN, 2023). Este sistema tiene como propósito principal disminuir la evasión fiscal, mejorar el control de las operaciones económicas y agilizar los procesos de facturación y cobro. Su implementación adecuada requiere de la integración

tecnológica con los sistemas contables de las empresas y del diseño de procedimientos internos que permitan un manejo eficiente y seguro de la información tributaria (Leal, 2024).

#### **4.2.3 Gestión Tributaria**

La gestión tributaria comprende todas las acciones que una empresa realiza para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente y oportuna. Incluye la planificación fiscal, el registro adecuado de los impuestos, la presentación de declaraciones, y la atención a requerimientos de la autoridad tributaria. Una gestión deficiente del IVA puede derivar en sanciones, intereses moratorios y en algunos casos, investigaciones fiscales. En este sentido, las políticas contables juegan un papel clave como herramientas de control y cumplimiento tributario. (Castro & Martinez, 2024)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo indirecto que grava el consumo y que debe ser trasladado al consumidor final, representando una obligación de recaudación y pago por parte de las empresas en sus distintas transacciones comerciales. Según el Estatuto Tributario colombiano, el IVA debe ser declarado y pagado en los plazos y condiciones establecidas, y su omisión o manejo incorrecto puede derivar en sanciones económicas y responsabilidades fiscales para el contribuyente (Colombia, Congreso de la República, 2023). La correcta gestión contable del IVA implica la adecuada identificación, registro y control de las operaciones gravadas y descontables, así como la preparación oportuna de las declaraciones periódicas, elementos que solo pueden lograrse mediante procedimientos claros y estructurados en el área contable (LEGIS, 2025)

La gestión tributaria se refiere al conjunto de acciones, procesos y políticas mediante los cuales una organización planifica, ejecuta y controla el cumplimiento de sus obligaciones

fiscales, buscando garantizar el respeto a las normas vigentes y optimizar el impacto económico de los tributos sobre sus finanzas (Martínez & Soto, 2022). Una gestión tributaria eficiente permite a las empresas no solo evitar sanciones y riesgos fiscales, sino también contribuir de manera efectiva al fortalecimiento de la transparencia y sostenibilidad financiera. En sectores como el agropecuario, donde la actividad económica presenta particularidades en la aplicación de normas tributarias, la ausencia de una adecuada gestión puede generar inconsistencias contables y costos adicionales innecesarios (García & Torres, 2023)

#### ***4.2.4 Control Interno Contable***

El control interno es un conjunto de procesos diseñados para proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo. En el contexto del IVA, el control interno debe garantizar que todas las operaciones gravadas sean registradas correctamente, que el IVA descontable esté soportado en documentos válidos, y que la declaración presentada sea consistente con los registros contables. La falta de procedimientos internos en esta área puede exponer a la empresa a errores y fraudes.

Los procedimientos contables tributarios son el conjunto de actividades, normas y controles que una organización diseña para asegurar que el registro y la presentación de su información financiera y fiscal se realicen conforme a la ley. Estos procedimientos forman parte del sistema de control interno, el cual es esencial para mitigar riesgos de errores, fraudes o incumplimientos normativos. Una adecuada estructura de procedimientos facilita el seguimiento de las obligaciones fiscales, permite la trazabilidad de las operaciones y fortalece la transparencia en la gestión de tributos como el IVA. En el contexto agropecuario, donde la dinámica de las operaciones puede ser compleja y dispersa, la definición e implementación de estos

procedimientos es clave para la sostenibilidad de la empresa y para su relación con los entes reguladores (Auditoría Group, 2025).

#### **4.2.6 Particularidades del Sector Agropecuario**

El sector agropecuario en Colombia se caracteriza por su complejidad operativa y fiscal, derivada de elementos propios de su actividad económica, como la estacionalidad en los ciclos productivos, el manejo y control de inventarios biológicos, y la sujeción a regímenes especiales en materia tributaria. Estas particularidades hacen que la gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las empresas agropecuarias requiera de un abordaje especializado, que contemple no solo el adecuado registro contable de las transacciones gravadas, exentas o excluidas, sino también la correcta interpretación y aplicación de la normatividad vigente. En este sentido, resulta fundamental que las organizaciones del sector cuenten con políticas contables bien estructuradas y con personal capacitado que les permita dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, minimizando los riesgos de errores, sanciones y costos adicionales por incumplimientos. El diseño e implementación de procedimientos contables tributarios adaptados a las particularidades de la actividad agropecuaria contribuye no solo a la transparencia y legalidad de la operación, sino también a la sostenibilidad económica y al fortalecimiento de la confianza frente a los organismos de control (Ramírez & Ortiz, 2021; Duarte, 2021).

### **4.3 Marco Legal**

#### ***4.3.1 Constitución Política de Colombia***

La Constitución de 1991, en su artículo 338, establece la facultad del Estado para imponer tributos como el IVA, así como para definir los elementos esenciales del tributo: sujeto

pasivo, hecho generador, base gravable y tarifa. Este artículo sienta las bases para el desarrollo del sistema tributario nacional. (Función Pública, 2023).

#### ***4.3.2 Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989)***

El Estatuto Tributario Nacional es la norma principal que regula los impuestos en Colombia. En lo relacionado con el IVA, contempla disposiciones desde el artículo 420 hasta el artículo 512-22, donde se definen aspectos clave como: Hecho generador del IVA, Sujetos responsables, bienes y servicios gravados, exentos y excluidos. (Nacional, 1989)

#### ***4.3.3 Art. 490. Régimen de proporcionalidad del IVA o Prorrateso***

regulado en el artículo 490 el cual establece la forma en que los contribuyentes pueden descontar el IVA pagado en sus operaciones mixtas (gravadas y no gravadas). (DIAN, DECRETO 1625 DE 2016, 2025)

#### ***4.3.4 Decreto 1625 de 2016,***

Este decreto agrupa y ordena de forma clara las normas reglamentarias tributarias existentes facilitando así a un mejor entendimiento de estas y a su vez sirve como un instrumento jurídico ya que brinda una base legal para el sector tributario (DIAN, DECRETO 1625 DE 2016, 2025)

#### ***4.3.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)***

Las NIIF adoptadas en Colombia a través de la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por decretos como el 2420 de 2015, establecen los lineamientos para la preparación y presentación

de los estados financieros. En este caso, las políticas contables relacionadas con impuestos como el IVA deben reflejarse de forma transparente y adecuada. (Reina, 2024)

#### ***4.3.6. Políticas Contables y Normatividad Técnica del CTCP***

Son los principios, bases, normas que las entidades utilizan para registrar, medir y presentar su información financiera, incluyendo la aplicación de normas de información financieras (NIIF), la elaboración de estados financieros etc. Esto con el fin de que la entidad tenga plena seguridad de que la información registrada y presentada es confiable y efectiva para la toma de decisiones. El CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría) es quien se encarga de regular las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en Colombia. (Eliana & Yesenia, 2015)

## **5. Diseño Metodológico**

### **5.1 Tipo de investigación**

El presente estudio se enmarca dentro de una investigación de tipo aplicada y descriptiva, dado que busca analizar la situación actual de la gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S, identificando sus principales falencias y proponiendo alternativas de mejora que contribuyan a la transparencia y cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Este tipo de investigación se orienta a la solución de problemas específicos mediante la aplicación de conocimientos contables y tributarios a un caso real.

#### ***5.1.1 Enfoque Investigativo***

El enfoque que guía el desarrollo de este proyecto es mixto, ya que combina el análisis cuantitativo de los registros contables y documentos tributarios de la empresa con la recopilación de información cualitativa a través de encuestas aplicadas al personal administrativo y contable. Este enfoque permite comprender tanto las cifras e impactos económicos como las percepciones y prácticas existentes en torno a la gestión del IVA.

#### ***5.1.2 Línea de Investigación***

El proyecto se adscribe a la línea de investigación en Costos, Contabilidad y Tributaria del programa Técnico Profesional en Costos y Contabilidad de INTENALCO. Esta línea busca generar soluciones prácticas a problemas empresariales relacionados con el manejo contable y fiscal, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias profesionales en estas áreas.

El Acuerdo 006-2016, emitido por el Consejo Académico de INTENALCO, establece que la Línea Macro de investigación refleja la esencia de la misión y visión de la institución. Esta línea está en completa coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se encuentra presente de manera explícita e implícita en todos los programas académicos de INTENALCO, así como en sus actividades académicas, investigativas y de extensión. En ese marco, el artículo segundo de este acuerdo define que la Línea Macro de Investigación para los Programas Académicos del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” se centra en el Mejoramiento de los Procesos Empresariales. Esta línea tiene como objetivo permitir a las empresas identificar los procesos clave dentro de su cadena de valor y luego implementar mejoras estructurales para optimizar su funcionamiento.

En este sentido, el presente proyecto se inscribe dentro de la gestión contable y financiera, abordando temáticas que contribuyen al desarrollo y actualización del conocimiento contable. Especialmente en lo que respecta a los procesos contables y su aplicación en el entorno empresarial, este proyecto se alinea con la línea de investigación "Mejoramiento de Apoyo Contable y Mercados", formulada para el Programa Tecnología en Gestión Contable y Tributaria (PTGCT) de INTENALCO, con sede en Cali, Colombia. Esta línea incluye sublíneas como Investigación Tributaria, Auditoría y Control, Costos y Normas Internacionales, que son fundamentales para el desarrollo del proyecto.

### ***5.1.3 Método de Investigación***

Se empleará un método de estudio de caso, ya que se analizará en profundidad la realidad de la empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S, con el fin de proponer acciones concretas para mejorar su gestión del IVA. Este método resulta adecuado para investigaciones aplicadas que buscan comprender fenómenos complejos en contextos específicos. Se empleará el método analítico, el cual permite descomponer y examinar los procesos contables actuales relacionados con el IVA, identificar las fallas y establecer relaciones entre los errores detectados

y la falta de políticas claras. También se usará el método inductivo para generar conclusiones y recomendaciones a partir de los datos recolectados.

## **5.2 Población y Muestra**

### ***5.2.1 Universo de Investigación***

El universo de investigación lo constituye el conjunto de empresas del sector agropecuario en el Valle del Cauca que se encuentran sujetas a la obligación de declarar y gestionar el IVA de acuerdo con la normatividad vigente.

### ***5.2.2 Determinación de la Población***

La población está compuesta por la empresa objeto de estudio, **Agropecuaria García López Rentería S.A.S**, incluyendo su área contable, administrativa y de gestión financiera.

### ***5.2.3 Determinación de la Muestra***

La muestra será de tipo intencional y no probabilística, constituida por el equipo administrativo y contable de la empresa, que tiene a su cargo la gestión tributaria y contable. Se espera aplicar los instrumentos de recolección de información a un total aproximado de 5 a 7 colaboradores, seleccionados por su relación directa con los procesos tributarios.

## 5.3 Técnicas e Instrumentos

### 5.3.1 Técnicas de Recolección de Información

**Entrevistas semiestructuradas:** Se aplicarán a personal del área contable y administrativa para conocer cómo se realiza actualmente la presentación del IVA y qué dificultades enfrentan.

**Observación directa:** Se observará el manejo actual de los registros contables y los procedimientos relacionados con el IVA dentro de la empresa.

**Análisis documental:** Se revisarán documentos contables, declaraciones tributarias, políticas internas y normativas vigentes para evaluar el cumplimiento y las falencias.

### 5.3.2 Técnicas de análisis de la información

Se realizará un **análisis de contenido** de la información obtenida mediante entrevistas y documentos, con el fin de detectar patrones, errores comunes y omisiones. Posteriormente, se elaborará un diagnóstico que servirá de base para proponer un modelo de políticas contables más adecuado para la correcta presentación del IVA.

### 5.3.3 Aplicación de Encuestas

Como técnica principal se aplicará una **encuesta estructurada** al personal administrativo y contable, diseñada para identificar el nivel de conocimiento sobre la gestión del IVA, las prácticas actuales en la presentación del impuesto, y las dificultades que enfrentan en este proceso.

### 5.3.4 Formulario de la Encuesta

El formulario de la encuesta contendrá preguntas cerradas y de opción múltiple, así como algunas preguntas abiertas que permitan recoger sugerencias y percepciones. Entre los temas a abordar se encuentran: cumplimiento de procedimientos tributarios, conocimiento de la normativa del IVA, uso de herramientas tecnológicas en el proceso, y percepción de riesgos fiscales.

#### **Datos generales del encuestado**

1. Cargo que ocupa en la empresa: \_\_\_\_\_
2. Años de experiencia en el área contable/administrativa:
  - Menos de 1 año
  - 1 - 3 años
  - 4 - 6 años
  - Más de 6 años

#### **Sección 1: Procedimientos contables y tributarios**

3. ¿La empresa cuenta con políticas o manuales formalmente definidos para la gestión del IVA?
  - Sí
  - No
  - No sabe / no responde
4. ¿Con qué frecuencia se revisan o actualizan los procedimientos para la declaración del IVA?
  - Nunca
  - Cada año
  - Cada seis meses

Cada trimestre

No sabe / no responde

5. ¿Se realizan auditorías o revisiones internas para verificar la correcta presentación del IVA?

Sí, de forma periódica

Sí, pero de forma esporádica

No se realizan

No sabe / no responde

### **Sección 2: Gestión del IVA**

6. ¿Con qué grado de cumplimiento presenta la empresa las declaraciones del IVA?

Siempre dentro de los plazos establecidos

A veces fuera de los plazos establecidos

Frecuentemente fuera de los plazos establecidos

7. ¿Qué herramientas tecnológicas se utilizan en la empresa para el cálculo y presentación del IVA?

Software contable especializado (especificar: \_\_\_\_\_)

Hojas de cálculo (Excel u otros)

Procesos manuales

Otra (especificar: \_\_\_\_\_)

8. ¿Considera que el equipo cuenta con los conocimientos necesarios para gestionar correctamente el IVA?

Sí

Parcialmente

No

### Sección 3: Riesgo fiscal y percepción de dificultades

9. ¿La empresa ha recibido sanciones o requerimientos de la DIAN por temas relacionados con el IVA en el último año?
- Sí
- No
- No sabe / no responde
10. ¿Cuáles considera que son las principales dificultades que enfrenta la empresa en la gestión del IVA? (puede marcar más de una)
- Falta de procedimientos definidos
- Falta de capacitación del personal
- Problemas tecnológicos o de sistemas
- Falta de controles internos
- Otra (especificar: \_\_\_\_\_)
11. En su opinión, ¿qué acciones considera prioritarias para mejorar la gestión del IVA en la empresa?

#### 5.4 Variables

Las variables principales del estudio serán:

- **Gestión del IVA:** entendida como el conjunto de actividades que realiza la empresa para cumplir con sus obligaciones relacionadas con el impuesto.
- **Procedimientos contables tributarios:** referidos a la existencia y aplicación de políticas, controles y registros en la presentación del IVA.
- **Riesgo fiscal:** asociado a la posibilidad de incurrir en sanciones, errores o incumplimientos derivados de la gestión deficiente del IVA.

### 5.4.1 Operacionalización de Variables

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Escala</b>
Gestión del IVA	Cumplimiento normativo	Declaraciones presentadas oportunamente	Encuesta / análisis documental	Nominal
	Exactitud de registros	Concordancia entre registros y reportes	Encuesta / análisis documental	Nominal
Procedimientos contables Y tributarios	Existencia de políticas	Manuales o instructivos formales	Encuesta / revisión documental	Nominal
	Aplicación de controles	Ejecución de revisiones periódicas	Encuesta / revisión documental	Nominal
Riesgo fiscal	Sanciones recibidas	Número de sanciones en el último período	Análisis documental	Numérica
	Errores detectados	Errores en declaraciones recientes	Encuesta / análisis documental	Numérica

## **5.5 Plan de Análisis de los Resultados**

El análisis de los resultados obtenidos a través de la encuesta se realizará combinando enfoques cuantitativos y cualitativos, en coherencia con el carácter mixto del estudio. El objetivo principal es interpretar la información de manera que permita evaluar la gestión actual del IVA en Agropecuaria García López Rentería S.A.S, identificando sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

### ***5.5.1 Análisis Cuantitativo***

Los datos de las preguntas cerradas del cuestionario (opción múltiple, escalas nominales y numéricas) se codificarán y tabularán mediante herramientas de hojas de cálculo (Microsoft Excel o Google Sheets). Se utilizarán gráficos estadísticos básicos (barras, sectores y tablas de frecuencia) para representar de forma clara:

- El nivel de cumplimiento de la empresa en la presentación del IVA.
- La existencia y uso de procedimientos y controles internos.
- La utilización de herramientas tecnológicas en el proceso tributario.
- La frecuencia y naturaleza de las sanciones o requerimientos fiscales.

Con base en estos datos se calcularán porcentajes, proporciones y distribuciones de frecuencia, lo que permitirá identificar tendencias predominantes y patrones de comportamiento.

### ***5.5.2 Análisis Cualitativo***

Las preguntas abiertas (por ejemplo, percepciones sobre dificultades y acciones de mejora) serán analizadas mediante un proceso de categorización de respuestas, agrupando las ideas recurrentes en temáticas como: “falta de capacitación”, “deficiencias tecnológicas”, “ausencia de políticas claras”, entre otras. Este análisis permitirá enriquecer la interpretación de los resultados cuantitativos, aportando una visión más integral sobre las causas y consecuencias de las deficiencias detectadas.

### ***5.5.3 Relación con las variables***

Los resultados obtenidos se relacionarán con las variables definidas:

- Gestión del IVA: se evaluará con base en el nivel de cumplimiento, exactitud de los registros y uso de herramientas.
- Procedimientos contables tributarios: se analizará considerando la existencia de políticas, manuales y la ejecución de controles internos.
- Riesgo fiscal: se examinará mediante la identificación de sanciones recibidas y errores detectados.

### ***5.5.4 Triangulación***

Para reforzar la validez de los hallazgos, se realizará una triangulación de datos, comparando:

- La información recolectada mediante la encuesta.

- La revisión documental de los registros contables y tributarios de la empresa.
- La normativa vigente aplicable al sector agropecuario y a la gestión del IVA.
- Presentación de resultados
- Los resultados se presentarán mediante:
  - Tablas de datos y gráficos estadísticos.
  - Matrices de categorización para las respuestas cualitativas.
- Un análisis interpretativo que relacione los hallazgos con los objetivos del proyecto y con la literatura revisada en el marco teórico.

## **5.6 Procedimientos**

### ***5.2.1. Cómo elaborar políticas contables del IVA***

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) describen en su NIC 8 la definición de las políticas contables para la adecuada presentación de los estados financieros y los criterios que se deben utilizar para definir estas políticas, también en caso de que estas requieran cambio o ajustes. (Ochoa, 2022)

Para la elaboración de las políticas contables se debe tener como referencia los marcos de información financiera contenidos en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, este marco de información financiera contiene cuatro criterios fundamentales para la elaboración de las políticas contables que son; Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación (Bancolombia, 2023).

**Paso uno: Conocimiento del negocio.**

La naturaleza particular del sector agropecuario requiere comprender el modelo productivo y comercial de la entidad, incluyendo el tipo de actividad desarrollada en este caso pecuaria, la naturaleza de los productos comercializados y el destino de los productos. Este análisis permite establecer el tratamiento fiscal que deba aplicarse a cada operación, diferenciando entre productos gravados, exentos y excluidos del IVA, y determinando la posibilidad de aplicar descuentos tributarios o realizar solicitudes de devolución de saldos a favor.

**Paso dos: Identificación y Estudio de la Legislación.**

**Normas Fiscales:** Se debe reconocer y evaluar a fondo la legislación vigente relacionado con el IVA, incluyendo decretos, resoluciones, circulares y leyes emitidas por la autoridad fiscal es decir la Dirección de Impuesto y Aduana Nacional (DIAN).

**Aspectos Específicos:** Particularmente se debe evaluar el tratamiento del IVA en las operaciones de la empresa, como las ventas y compras.

**Tipos de IVA:** Comprender la diferencia entre IVA exento, IVA gravado y IVA excluido es indispensable para la correcta aplicación de las políticas.

**Paso tres: Determinación de las operaciones clave**

**Identificación:** Determinar las operaciones de la empresa que genera IVA como compras, ventas y/o servicios, que pueden dar derecho a la devolución del IVA.

**Flujo del IVA:** Estudiar el flujo del IVA en cada una de las operaciones, desde que se emite la factura hasta la declaración y pago del impuesto.

**Categorización:** Clasificar las operaciones según el tipo de IVA que se genera (IVA gravado, IVA exento, IVA excluido) para facilitar la aplicación de las políticas.

**Paso cuatro: Definición de métodos de reconocimiento, medición y presentación**

**Reconocimiento:** Definir en qué momento se debe reconocer el IVA en los estados financieros, según la legislación y las normas de contabilidad aplicables de acuerdo a las NIIF.

**Medición:** Establecer cómo se debe medir el IVA, utilizando el valor de las operaciones de las compras y ventas, o la base imponible del IVA.

**Presentación:** Estipular cómo se debe presentar el IVA en los estados financieros, incluyendo las cuentas específicas para el IVA por pagar, IVA por cobrar y las notas a los estados financieros donde se revela la información relevante.

**Paso cinco: Determinación de prorrateo del IVA**

**Definición de prorrateo:** El prorrateo del IVA se utiliza cuando una empresa realiza operaciones que generan IVA y otras que no generan IVA. Se calcula para determinar qué parte del IVA pagado en las compras se puede descontar.

**Metodología:** Seleccionar la metodología más adecuada para calcular el prorrateo. Prorrateo general o el prorrateo especial para ciertas actividades.

**Proceso:** Determinar el proceso para calcular el prorrateo utilizando un porcentaje de las operaciones que generan IVA.

**Paso seis: Elaboración de la política contable documentada**

**Documentación:** Generar un documento que establezca la política contable sobre el IVA, con la información detallada de cada uno de los puntos anteriores.

**Certeza y precisión:** La política contable debe ser clara, precisa, y fácil de entender para todo el personal involucrado.

**Actualización:** Mantener la política contable actualizada con las modificaciones legales y regulaciones fiscales que se puedan presentar.

### **Paso siete: Capacitación y comunicación**

**Difusión:** Compartir la política contable con el personal de contabilidad, finanzas y los demás departamentos involucrados.

**Capacitación:** Realizar la capacitación al personal para asegurarse que entienda la política y la aplique correctamente.

### **Paso ocho: Cumplimiento fiscal y contable**

**Declaración y pago:** Garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en relación con el IVA; declaración, pago, solicitud de devolución.

**Registro contable:** Mantener el registro contable adecuado de las operaciones relacionadas con el IVA, siguiendo las políticas contables establecidas.

## 6. Resultados Parciales

### 6.1 Análisis de las Políticas Contables de la Empresa A. G. L. R. S.A.S

#### 6.1.1 Situación de la Empresa

La Agropecuaria García López Rentería S.A.S es una empresa del sector agropecuario, su representante legal es el señor Cesar Humberto García López, la empresa se dedica principalmente a la producción, comercialización y distribución de productos agrícolas y pecuarios, Se encuentra ubicada en Cali, Valle y su actividad económica gira en torno al cultivo de productos agrícolas, así como la cría y venta de animales porcinos para consumo.

La empresa fue constituida como una sociedad por acciones simplificada (S.A.S), lo que le brinda estabilidad, solidez y autonomía administrativa en su operación.

Su estructura organizativa es pequeña pero funcional, con áreas definidas para la administración, contabilidad y producción, aunque estos departamentos presentan fallas debido a la limitada organización de sus procesos internos.

La empresa Agropecuaria García López Rentería S.A.S al ser una empresa nueva en el mercado, se enfrenta a uno de los principales desafíos como lo es el manejo tributario, en particular con lo relacionado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Las actividades gravadas y exentas en su operación hacen necesario aplicar procedimientos específicos como el prorrateo del IVA, lo cual requiere políticas contables claras, capacitación adecuada y control interno eficaz. Debido a la importancia que tiene la correcta presentación del IVA para la sostenibilidad y legalidad de sus operaciones, esta investigación se orienta a proponer mejoras contables que contribuyan al mejoramiento fiscal.



Camara de Comercio de Cali  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
 Fecha expedición: 02/04/2025 11:24:11 am

Recibo No. 9931887, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825TR1TH4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AGROPECUARIA GARCIA LOPEZ RENTERIA S.A.S.  
 Nit.: 901564486-4  
 Domicilio principal: Cali

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 1139393-16  
 Fecha de matrícula en esta Cámara: 20 de enero de 2022  
 Último año renovado: 2025  
 Fecha de renovación: 01 de abril de 2025  
 Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 55 # 5 NORTE - 50  
 Municipio: Cali - Valle  
 Correo electrónico: agroglrsas2022@gmail.com  
 Teléfono comercial 1: 3117096371  
 Teléfono comercial 2: 4471818  
 Teléfono comercial 3: 3146006379

Dirección para notificación judicial: CL 55 # 5 NORTE - 50  
 Municipio: Cali - Valle  
 Correo electrónico de notificación: agroglrsas2022@gmail.com  
 Teléfono para notificación 1: 3117096371  
 Teléfono para notificación 2: 4471818  
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AGROPECUARIA GARCIA LOPEZ RENTERIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
 Fecha expedición: 02/04/2025 11:24:11 am

Recibo No. 9931887, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825TR1TH4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de enero de 2022 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022 con el No. 840 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada AGROPECUARIA GARCIA LOPEZ RENTERIA S.A.S.

#### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 18 de enero del año 2042

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

Cría de ganado porcino explotación mixta (agrícola y pecuaria)

La empresa podrá crear un producto social que cubra una necesidad (supermercado). Compraventa de toda clase de animales en pie o en canal y sus diferentes productos derivados de su procesamiento.

La explotación económica de la industria agropecuaria en todas sus formas

La sociedad podrá importar y exportar todos los productos derivados de su actividad agropecuaria.

La sociedad podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles corporales e incorporales cuya adquisición sea necesaria para la realización del objeto social.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

#### CAPITAL

	<b>*CAPITAL AUTORIZADO*</b>
Valor:	\$1,500,000,000
No. de acciones:	1,500,000
Valor nominal:	\$1,000

	<b>*CAPITAL SUSCRITO*</b>
Valor:	\$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000,000
Valor nominal:	\$1,000

	<b>*CAPITAL PAGADO*</b>
Valor:	\$500,000,000
No. de acciones:	500,000

### 6.1.2 DOFA Empresa Agrícola García López Rentería S.A.S

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta calidad de los Productos animales.</li> <li>• Eficiencia en la producción.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de salud animal.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de una nueva cede.</li> <li>• Excelente ubicación en el sector.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia creciente en el mercado.</li> <li>• Fluctuaciones en los precios de los alimentos para el ganado.</li> </ul>

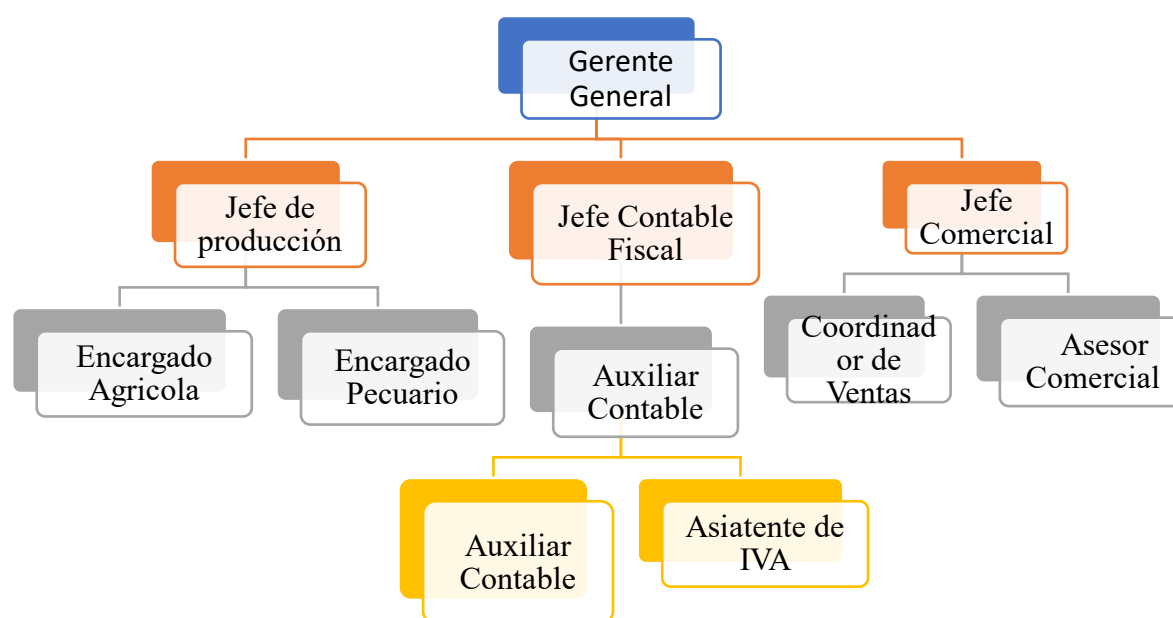
La empresa Agrícola García López Rentería S.A.S tiene como fortaleza que distribuye productos de alta calidad, generando la fidelización de clientes aumentando la confianza en ellos, además la eficiencia en la producción hace que el servicio sea más ágil y rápido cumpliendo así con las expectativas de los clientes.

La debilidad principal es la susceptibilidad de los animales a enfermedades que impactan la salud y el bienestar, así como pueden afectar la producción y la calidad de los productos.

Entre las oportunidades encontramos que tiene como proyecto a corto plazo la apertura de una nueva cede, lo que puede traer beneficios, como mayor alcance de clientes, aumento de ventas y diversificación de la oferta, además su cede principal se encuentra muy bien ubicada en un sitio estratégico y de fácil acceso para sus clientes lo cual influye en una mejor percepción de la marca y atrae una mayor cantidad de clientes.

Por último, su principal amenaza es la competencia la cual puede ejercer presión sobre los precios y los márgenes de beneficio, lo que puede afectar la rentabilidad en las ventas, otra amenaza es la fluctuación en los precios de los alimentos para el ganado, ya que aumentan los costos de producción, lo que reduce la rentabilidad y la competitividad.

### 6.1.3 Organigrama Agrícola García López Rentería S.A.S



Actualmente la empresa cuenta con un buen sistema de tributación, aunque la empresa es pequeña y la totalidad de sus movimientos mensuales son proporcionales a su tamaño, por ende, las entregas mensuales y los tributos a cancelar son ligeramente fáciles de realizar y de recordar. Por ejemplo, el pago del IVA que se realiza cuatrimestralmente.

Mensualmente se envía documentación pertinente al funcionamiento de la empresa, esta información es recopilada y sistematizada por el contador.

#### 6.1.4. Estados Financieros

A continuación, se muestra el estado de situación financiera comparativo de los años 2023 y 2024, y el estado de resultados del año 2024.

##### AGROPECUARIA GARCIA LOPEZ RENTERIA SAS

NIT 901.564.486-4



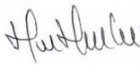
##### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

ACTIVO	2024	2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	798,185,560	91,500,189	706,685,371	72.33%
Cuentas comerciales por cobrar	0	0	-	.00%
Otras cuentas por cobrar	150,773,059	2,019,430	148,753,629	366.12%
Inventarios	1,083,708,409	981,265,81	102,442,591	0.44%
Otros Inventarios	0	0	-	.00%
Activos Biológicos Corrientes	-	-	-	.00%
Activo por impuesto diferido	0	587,518,00	587,518,000	100.00%
Gastos pagados por anticipado	14,919,381	0	14,919,381	00.00%
<b>Total Activo Corriente</b>				
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>2,047,586,410</b>	<b>1,662,303,437</b>	<b>385,282,972</b>	<b>3.18%</b>
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones y edificaciones	918,570,610	918,570,61	-	.00%
Maquinaria y Equipo	15,537,018	3,035,700	12,501,318	11.81%
Equipo de Oficina	1,535,675	0	1,535,675	00.00%
Equipo de Computación y comunicación	1,100,000	0	1,100,000	00.00%
Flota y Equipo de Transporte	0	0	-	00.00%
Activos en Leasing	0	0	-	00.00%
Depreciación Acumulada	-17,107,623	-11,780,602	-5,327,021	-
Otros Activos	0	0	5,327,021	5.22%

<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>919,635,680</b>		<b>909,825,70</b>	<b>9,809,972</b>	
<b>Otros Activos</b>		<b>8</b>			<b>.08%</b>
<b>Activos Biológicos</b>					
Activos Biológicos No corrientes	666,047,480		417,728,902	248,318,578	9.44%
<b>Total Activos Biológicos</b>	<b>666,047,480</b>		<b>417,728,902</b>	<b>248,318,578</b>	<b>9.44%</b>
<b>Total Otros Activos</b>	<b>666,047,480</b>		<b>417,728,90</b>	<b>248,318,5</b>	<b>9.44%</b>
		<b>2</b>	<b>78</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,633,269,569</b>		<b>2,989,858,0</b>		
<b>PASIVOS</b>		<b>47</b>	<b>643,411,522</b>		<b>1.52%</b>
<b>Pasivo Corriente</b>					
Obligaciones Financieras	41,562,152		41,562,152		00.00%
Proveedores	722,242,105		562,806,088	159,436,017	8.33%
Cuentas Por Pagar	233,669,069		45,587,942	188,081,127	12.57%
Pasivos por Impuestos corrientes	278,993,674		148,032,096	130,961,578	8.47%
Beneficios a empleados por pagar	196,895,973		67,057,460	129,838,513	93.62%
Otros pasivos	-		-	936,813,449	100.00%
Pasivos por impuestos diferidos	-		-	-	00.00%
<b>Total Pasivo Corriente</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>1,473,362,973</b>		<b>823,483,586</b>	<b>286,934,062</b>	<b>34.84%</b>
Obligaciones Financieras	121,223,034			121,223,034	00.00%
Otros pasivos	-		936,813,449		
<b>Total pasivo No corriente</b>	<b>121,223,034</b>		<b>936,813,449</b>	<b>34</b>	<b>2.94%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,594,586,006</b>		<b>1,760,297,035</b>	<b>(165,711,029)</b>	<b>9.41%</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital suscrito y pagado	500,000,000		500,000,000	-	.00%
Utilidades (Pérdidas) de Ejercicios	729,325,098		122,839,816	606,485,282	93.72%
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	809,358,464		606,721,196	202,637,267	3.40%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,038,683,561</b>		<b>1,229,561,012</b>	<b>809,122,548</b>	<b>5.81%</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>	<b>3,633,269,569</b>		<b>2,989,858,047</b>	<b>643,411,519</b>	<b>1.52%</b>



CESAR HUMBERTO GARCIA LOPEZ  
Representante Legal



HENITH HINESTROZA LOPEZ  
Contador Público



CRUZ HARBEY VIDAL GIRALDO  
Revisor Fiscal

**AGROPECUARIA GARCIA LOPEZ RENTERIA SAS**  
**NIT 901.564.486-4**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



	<b>VALOR</b>
Ingreso de Actividades Ordinarias	9,021,181,464
Costo de Ventas	-7,045,809,825
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>1,975,371,639</b>
Otros ingresos	2,961
Gastos de ventas	-
Gastos de Administración	-689,780,503
Otros gastos	-
<b>Resultados de Actividades de Operación</b>	<b>1,285,594,097</b>
Ingreso Financiero	26,986
Gastos financieros	-12,295,619
<b>Costo financiero neto</b>	<b>-12,268,633</b>
<b>Ganancias antes de Impuesto de renta</b>	<b>1,273,325,464</b>
Gasto por Impuesto	-463,967,000
<b>Ganancia procedente de operaciones continuas</b>	<b>809,358,464</b>

**CESAR HUMBERTO GARCIA LOPEZ**  
 Representante Legal  
 C.C. 4.376.362.106 de Cali.

**HENITH HINESTROZA**  
 Contador Público  
 T.P. 62176-T

**CRUZ HARBEBY VIDAL**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 28087-T

## **6.2 Riesgos Fiscales y Financieros por Falta de Políticas Contables del IVA**

### ***6.2.1 Resultados de la Encuesta aplicada***

El análisis de los datos recolectados mediante las encuestas aplicadas al personal contable y administrativo de **Agropecuaria García López Rentería S.A.S** permite identificar con claridad los riesgos fiscales y financieros a los que se enfrenta la organización debido a la ausencia de políticas contables formalmente establecidas para la gestión del IVA. Los resultados evidencian un alto nivel de vulnerabilidad, reflejado en la inexistencia de manuales o instructivos específicos para el manejo de este impuesto, lo que ha contribuido a que las declaraciones sean presentadas, en varios casos, fuera de los plazos establecidos por la normatividad tributaria. Esta situación incrementa significativamente el riesgo de sanciones económicas por parte de la DIAN, así como la posibilidad de incurrir en intereses moratorios que afectan directamente la liquidez de la empresa.

### ***6.2.2 Análisis Cuantitativo***

En términos cuantitativos, se observa que un porcentaje considerable de las declaraciones revisadas durante el análisis documental presentó inconsistencias en los registros y errores en el cálculo de las bases gravables. Esto no solo pone en evidencia un incumplimiento técnico de las obligaciones fiscales, sino que también genera un impacto financiero por el pago de multas y sanciones que podrían haberse evitado mediante el establecimiento de procedimientos claros y el fortalecimiento de los controles internos. El equipo encuestado manifestó, de manera recurrente, que la falta de lineamientos definidos, sumada a la carencia de capacitaciones específicas sobre la normativa del IVA aplicable al sector agropecuario, incrementa el riesgo de cometer errores involuntarios en la presentación de las declaraciones.

### **6.2.3 Análisis Cualitativo**

Desde una perspectiva cualitativa, las respuestas abiertas de los encuestados permitieron identificar que los riesgos no se limitan únicamente al ámbito fiscal. El desorden en los procesos contables también genera un riesgo reputacional para la empresa, ya que proyecta una imagen de informalidad y desorganización frente a terceros, incluidos los entes de control y los aliados estratégicos. Asimismo, la ausencia de auditorías internas periódicas orientadas a la gestión del IVA refuerza la probabilidad de que las inconsistencias no sean detectadas a tiempo, lo que agrava las posibles consecuencias económicas y legales.

Estos hallazgos resultan consistentes con lo planteado por autores como Ramírez y Ortiz (2021), quienes sostienen que la falta de políticas contables adecuadas y de controles efectivos en la gestión tributaria expone a las organizaciones a sanciones y pérdidas financieras que podrían evitarse mediante el diseño e implementación de procedimientos claros y la capacitación continua del personal. Del mismo modo, Duarte (2021) enfatiza que en el contexto colombiano, la gestión adecuada del IVA es un elemento central para garantizar la sostenibilidad de las empresas y su alineación con los principios de transparencia y legalidad.

Los datos analizados ponen de manifiesto la urgencia de que Agropecuaria García López Rentería S.A.S fortalezca sus procesos internos mediante el diseño e implementación de un manual de políticas contables tributarias, la realización de auditorías periódicas y la formación continua del equipo responsable de la gestión del IVA. Estas acciones no solo contribuirán a mitigar los riesgos identificados, sino que también permitirán mejorar la eficiencia administrativa y la capacidad de la empresa para responder a los requerimientos de la autoridad fiscal. En síntesis, los resultados obtenidos en este apartado reflejan que la falta de políticas claras para el manejo del IVA no solo compromete el cumplimiento normativo de la empresa, sino que representa un factor crítico que puede poner en riesgo su estabilidad financiera y su proyección a largo plazo.

## **6.3 Propuesta de Políticas Contables para la Empresa A. G. L. R. S.A.S**

### **6.3.1 Política Contable para la Aplicación del Prorratio del IVA**

**Agrícola García López Rentería S.A.S NIT 901564486-4**

**Política contable para la aplicación del prorratio del IVA**

**Departamento Contable y Tributario**

#### **Objetivo**

Establecer los lineamientos contables y tributarios para que la empresa Agrícola García López Rentería haga una correcta aplicación del prorratio del IVA descontable, conforme a lo establecido en el artículo 490 del Estatuto Tributario Colombiano, con el fin de garantizar el cumplimiento fiscal, la transparencia contable y la correcta presentación del impuesto ante la DIAN.

#### **Alcance**

Esta política aplica a todas las operaciones en las que generen ingresos gravados, exentos o excluidos del IVA, y que impliquen costos y gastos comunes que contengan IVA soportado, teniendo en cuenta el marco normativo establecido por el Estatuto Tributario Colombiano Artículo 490, decreto 1625 de 2016, Concepto DIAN 029144 de 2018 y las NIIF para PYMES, sección 29 Impuestos a las ganancias.

#### **Detalles de la política**

IVA descontable: Es el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios gravados, que puede ser restado del IVA generado.

Prorrateo del IVA: Mecanismo mediante el cual se determina el porcentaje de IVA soportado en gastos comunes que puede ser descontado, cuando hay ingresos gravados y no gravados, es decir que los ingresos gravados son aquellos sujetos al cobro de IVA y los ingresos no gravados son los que incluyen ingresos exentos y excluidos del IVA.

Procedimiento para el cálculo del prorrateo

En primer lugar, se clasifican todos los ingresos mensuales en:

Gravados con IVA: Con la tarifa general 19%

Exentos: Gravados con una tarifa del 0%

Excluidos: No tienen IVA

Para calcular el porcentaje del prorrateo mensual o bimestral con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de prorrateo} = \frac{\text{Total de ingresos (gravados + exentos + excluidos)}}{\text{Ingresos gravados}} \times 100$$

Después se debe aplicar ese porcentaje únicamente sobre el IVA de bienes y servicios de uso común para actividades gravadas y no gravadas.

Contablemente se registra el porcentaje calculado se aplicará al cierre del período fiscal respectivo. Se debe dejar constancia escrita del cálculo, con los soportes de ingresos y la planilla de prorrateo.

Todos los cálculos mensuales de prorrateo deberán archivarse junto con los soportes de ingresos, facturas y declaraciones de IVA, por un periodo no inferior a 5 años, de acuerdo con el artículo 632 del Estatuto Tributario.

La empresa realizara Agrícola García López Rentería al cierre de cada periodo para la validación de la correcta aplicación del prorrateo, Mensualmente el contador después de verificar que los cálculos estén correctos para presentar y pagar durante el periodo basado en el cronograma tributario, genera un informe del programa Siigo para proceder a la liquidación del IVA. Dicho informe esta parametrizado con las bases para el cálculo del IVA, porcentaje del impuesto a aplicar, saldos, descripción, detalle, fecha de movimiento de la causación, fecha real, fecha de ingreso, periodo, NIT, notas, usuario que realiza la causación, usuario que realiza algún cambio; y es generado por el rango de según la cuenta y dependiendo la periodicidad del IVA a preparar. Las operaciones o transacciones (compras y ventas) que se causan en el sistema Siigo, traen inmersos el impuesto, lo cual se verifica mediante re cálculos las bases y aplicación de tarifas por parte del analista de Impuestos; de estas revisiones queda evidencia física, anexado a la carpeta de impuestos. Por otra parte, en caso de encontrar alguna irregularidad en los valores que arroja el informe generado por el sistema se comunica al funcionario responsable de las causaciones para que proceda a realizar las correcciones respectivas. Una vez realizados los ajustes respectivos se procede a generar nuevamente el informe. El contador realizará recálculos de bases y aplicación de la tarifa Con base al informe anteriormente nombrado, el contador procede a la elaboración de la declaración respectiva en el formulario 300, en la página de la DIAN. Las declaraciones de impuestos nacionales de la empresa se presentan electrónicamente a través de la página Web de la DIAN con mecanismo de firma electrónica en este paso, ya se documentará la información suministrada por la compañía, el paso a paso del cómo se realiza la elaboración y presentación de la declaración tributarias. Las diferentes aprobaciones y controles que maneja la compañía. Una vez se encuentran diligenciados el borrador de la declaración preparada por el contador, éstos son entregados al gerente este será entregado para su revisión y

aprobación. Posteriormente, envía el borrador de la declaración escaneados por correo electrónico al Revisor fiscal con sus respectivos soportes, existen oportunidades en la cual el revisor fiscal realiza la visita y verificación física de cada soporte. La contadora realizara la aprobación. La contadora procede a generar el recibo de pago, cumpliendo con la obligación formal. El pago de impuestos nacionales se realiza por transferencia electrónica en el caso de las declaraciones municipales se realiza la presentación y pago en efectivo directamente en los bancos autorizados.

## 7. Conclusiones Preliminares

Se evidenció durante el estudio del caso que la empresa Agrícola García López Rentería S.A.S en sus estados financieros contabilizaba el IVA como impuestos corrientes, es decir no hacían un correcto cálculo al momento de registrar el IVA, lo que pudo generar como consecuencia sanciones por liquidarlo erróneamente. La normativa colombiana vigente en el artículo 490, decreto 1625 de 2016 del Estatuto Tributario establece que los impuestos descontables en las operaciones gravadas, excluidas y exentas se imputaran proporcionalmente, describe y establece los parámetros a para hacer una correcta contabilización aplicando el prorrato, el cual permitió calcular y distribuir el IVA correctamente, las NIIF 8 establecen políticas contables sobre las que el IASB ha llegado a la conclusión de que dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables, para la implementación del marco normativo es de gran importancia tener claro las actividades que tiene la empresa y tener en cuenta que al hacer las mediciones esta varían con la referencia técnica en la cual nos basamos.

La implementación y aplicación de un procedimiento para la creación de un modelo de política contable, permitirá a la empresa conocer sus debilidades, fortalezas, oportunidades tanto a nivel económico como a nivel del personal. La ejecución de este procedimiento permitirá obtener resultados adecuados para le organización, garantizando la adecuada toma de decisiones.

## 8. Referencias Bibliográfica

- Auditoría Group. (2025). Control interno tributario: ¡Cumplimiento fiscal y seguridad! Obtenido de <https://auditoriagroup.com.ar/control-interno-auditoria-tributaria/>
- Castro, L. A., & Martinez, M. A. (2024). Análisis de la aplicación de la gerencia tributaria en el cumplimiento de obligaciones fiscales. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad Mariana. Obtenido de <https://repositorio.umariana.edu.co/bitstream/handle/20.500.14112/28563/An%C3%A1lisis%20de%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20gerencia%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DIAN. (02 de 03 de 2025). *DECRETO 1625 DE 2016*. Obtenido de DECRETO 1625 DE 2016: [https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/decreto\\_1625\\_2016.htm](https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/decreto_1625_2016.htm)
- DIAN. (12 de 03 de 2025). *DECRETO 1625 DE 2016*. Obtenido de [https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/decreto\\_1625\\_2016.htm](https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/decreto_1625_2016.htm)
- Eliana, G., & Yesenia, Z. (2015). “*DISEÑO DE UN MODELO MARCO DE POLÍTICAS CONTABLES Y DE UN*”. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/98f00c94-c7f0-4d50-8b72-57bb19c4a350/content>
- Función Pública. (2023). *Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- García, R. N., & Torres, I. Y. (2023). Propuesta para la optimización de la gestión tributaria respecto a problemáticas en procesos de facturación electrónica: un estudio de caso en Colombia. *Trabajo de Grado*. Bogotá D.C., Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/18259>

Jezmid, C., & Esmith, J. (05 de 2022). *Análisis del impuesto tributario IVA en pequeñas Empresas*.

Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/561f8955-2295-448a-803a-5c1c1cac4b18/content>

Laura Carolina, C., & Peña, L. M. (09 de 2020). *ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO DEL IVA, EN LA POBLACIÓN DE NIVEL SOCIOECONÓMICO UNO Y DOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN 2016-2017*. Obtenido de

<https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/dab3a239-0c5d-4108-bb4b-60c64f6d484f/content>

LEGIS. (2025). *Manual Práctico de IVA y Facturación 2025. Libro Digital - Edición 15*. Colombia.

Obtenido de <https://www.legis.com.co/manual-practico-de-iva-y-facturacion-2025-libro-digital/p>

Sabogal, J., & Mosquera, P. A. (2017). *PROPUESTA DE UN MODELO DE POLITICAS CONTABLES A LA EMPRESA SERVID LTDA*. Obtenido de

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/b0c6bcde-afe4-47a8-b6ad-07b05c63d5bd/content>

Sarmiento Sánchez, M. (21 de 03 de 2022). *Diseño de una propuesta de Políticas Contables bajo NIIF PYMES*. Obtenido de <https://repositorio.unillanos.edu.co/server/api/core/bitstreams/7126d2ba-1113-497c-a4ea-4c832bfb0377/content>

Sarmiento, & Mary. (21 de 03 de 2022). *Diseño de propuesta de políticas con tables bajo las NIIF*.

Obtenido de *Diseño de propuesta de políticas con tables bajo las NIIF: Diseño de una propuesta de Políticas Contables bajo NIIF PYMES*

SIIGO. (20 de 02 de 2018). *El Impuesto al Valor Agregado: tributo sobre el pago de bienes y servicios*.

Obtenido de <https://www.siigo.com/blog/empresario/que-es-el-iva/>

## Glosario

Durante el desarrollo de la investigación es necesario tener en cuenta el significado de algunas palabras que son usadas frecuentemente y tienen un significado característico con el ámbito de la tributación y lo relacionado con la planeación tributaria, estos significados hacen mención al proyecto de investigación, pensamiento contable económico y administrativo, algunos de estas palabras son:

**Agropecuaria:** Se entiende por actividad agropecuaria a la que tenga por finalidad la obtención de productos naturales ya sean vegetales de cultivo o crecimiento espontáneo y animales de cualquier especie mediante nacimiento, cría, engorde y desarrollo de los mismos y sus correspondientes producciones.

**Agrícola:** se usa para describir cualquier cosa relacionada con la práctica de cultivar la tierra y producir alimentos, como "productos agrícolas" o "sector agrícola". También puede referirse a las personas que trabajan en la agricultura, como los agricultores o campesinos.

**Ganadería:** también conocida como agricultura pecuaria, es la actividad económica que se dedica a la cría y manejo de animales domésticos con fines de producción, como carne, leche, huevos, lana, pieles, entre otros. En Colombia, la ganadería es una de las principales actividades agropecuarias y una de las más relevantes en la economía nacional.

**Políticas contables:** Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que una empresa establece para la preparación y presentación de sus estados financieros. Estas políticas ayudan a garantizar la uniformidad y coherencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**Objetivo:** Un objetivo o finalidad es una meta o fin último hacia el cual se dirigen las acciones o las operaciones de algún proyecto específico.

**Actividad económica:** Se le llama actividad económica a cualquier proceso donde se adquieren productos, bienes y los servicios que cubren nuestras necesidades o se obtienen ganancias.

**Causación:** Es el momento en que se realiza un reconocimiento de un hecho económico antes de su pago o de su ingreso, reconociendo ahí una obligación o un derecho exigible.

**Contribuyente:** En el ámbito de las obligaciones fiscales y pago de impuestos, el contribuyente es la persona física o jurídica que soporta la carga del impuesto, pero no necesariamente es el obligado al pago del impuesto a la Hacienda Pública.

**Empresa:** De Cronograma: conformidad con el artículo 25 del código de comercio, es “toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios”.

**Ingresos:** Cantidad de dinero ganada o recaudada. Reforma tributaria: es un cambio estructural al sistema tributario de un país.

**Impuesto:** Es un tributo obligatorio que no tiene ninguna contraprestación directa; busca siempre un beneficio general como es el caso de la educación, la salud, la defensa de los pueblos.

**Obligación tributaria:** esta se encuentra enmarcada en el numeral nueve del artículo 95 de la constitución política “contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones de estado dentro de conceptos de justicia y equidad”. (Constitución política, 1991).

**Prorratio de IVA:** Prorrata general = (Ingresos por operaciones sujetas / Total de ingresos) x 100. Para realizar este cálculo se tomarán como referencia las bases imponibles de las facturas. El porcentaje que obtenemos como resultado es el que aplicaremos al IVA de gastos para establecer el importe a deducir.

**Impuesto al Valor Agregado:** El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es un impuesto indirecto sobre el consumo derivado de la compra de bienes o de servicios profesionales. Es un impuesto que repercute sobre el consumidor o la consumidora final.